

Comunicado de prensa:

# S&P National Ratings confirmó calificaciones de Corporación A.G.F. y de sus subsidiarias fundamentales; revisó perspectiva a estable de negativa

28 de octubre de 2025

**AVISO IMPORTANTE:** Esta calificación es asignada por S&P Global Ratings S.A. de C.V. bajo su línea de producto de S&P National Ratings. El logo de S&P National Ratings identifica las calificaciones asignadas con base en criterios para la escala nacional y metodologías específicas para México.

## Resumen

- Durante el último año, Corporación A.G.F. decidió absorber la pérdida por el incumplimiento del mayor acreditado de su cartera. A pesar de mitigar parcialmente el efecto negativo en su base de capital a través de diversas inyecciones, la capitalización de Corporación A.G.F. se vio impactada negativamente, con lo cual nuestra evaluación de capital y utilidades se encontraba presionada.
- No obstante, a septiembre de 2025, la consistente recuperación de la generación interna de capital del grupo durante el año, aunado a un crecimiento de activos ponderados por riesgo moderado, han liberado las presiones sobre nuestras expectativas de capitalización para el grupo. Consideramos que, durante los siguientes dos años, la tendencia de mejora en rentabilidad se mantendrá, lo cual le permitirá al grupo conservar un ICAP cómodo, cercano al 16%.
- Por lo tanto, revisamos la perspectiva a estable desde negativa de la calificación de largo plazo de Corporación A.G.F. y de sus subsidiarias para los próximos 12 meses. La perspectiva refleja nuestra expectativa de que las entidades operativas del grupo continúen con la tendencia creciente en ingresos operativos al tiempo que mantienen indicadores de calidad de activos manejables. Asimismo, incorpora nuestra expectativa de que, a nivel consolidado, el grupo continúe mejorando sus niveles de eficiencia para impulsar su rentabilidad, lo que esperamos contribuya a seguir mejorando la capitalización.
- Finalmente, confirmamos las calificaciones crediticias de emisor de Corporación A.G.F., así como de Afirme Grupo Financiero y de sus subsidiarias; las cuales mantienen el nivel más elevado de importancia estratégica (crítica) para su casa matriz dentro de nuestra evaluación. Al mismo tiempo, confirmamos todas las calificaciones crediticias de emisor y de deuda en escala nacional de corto y largo plazo de las subsidiarias.

## Contacto analítico principal

**Gabriela Torillo**  
Ciudad de México  
+52 (55) 5081 4433  
[jenniffer.torillo@spglobal.com](mailto:jenniffer.torillo@spglobal.com)

## Contactos secundarios

**Rodrigo Cuevas**  
Ciudad de México  
+52 (55) 5081 4539  
[rodrigo.cuevas@spglobal.com](mailto:rodrigo.cuevas@spglobal.com)

## Acción de calificación

El 27 de octubre de 2025, S&P National Ratings confirmó sus calificaciones crediticias de emisor de largo plazo en escala nacional de 'mxBBB' de [Corporación A.G.F., S.A. de C.V.](#) (Corporación A.G.F.), así como las calificaciones crediticias de emisor de largo plazo en escala nacional de 'mxBBB' y de corto plazo 'mxA-2' de [Afirme Grupo Financiero S.A. de C.V.](#) (Afirme GF). Al mismo tiempo, confirmamos las calificaciones crediticias de emisor de largo y corto plazo en escala nacional de 'mxA-' y 'mxA-2', respectivamente, de las subsidiarias de importancia crítica del grupo: [Banca Afirme S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero](#); [Banco de Inversión Afirme S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero](#); [Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero](#); [Arrendadora Afirme S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero](#); [Factoraje Afirme S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero](#), y [Seguros Afirme S.A. de C.V.](#)

Al mismo tiempo, revisamos a estable de negativa la perspectiva de todas las calificaciones crediticias de emisor de largo plazo de estas entidades.

De igual modo, confirmamos la calificación de deuda de emisión de largo plazo en escala nacional de 'mxBBB' de la emisión de certificados bursátiles quirografarios de largo plazo con pizarra CORAGF23 de Corporación A.G.F.

Adicionalmente, confirmamos la calificación de deuda de las emisiones de obligaciones subordinadas de largo plazo no preferentes no convertibles en acciones de 'mxBB+' de Banca Afirme y Banco de Inversión Afirme.

Confirmamos también las calificaciones de deuda de corto plazo de 'mxA-2' de los programas de certificados bursátiles de corto plazo de Arrendadora Afirme, Almacenadora Afirme y Factoraje Afirme.

## Fundamento

La revisión de la perspectiva de las calificaciones de Corporación A.G.F. y de sus subsidiarias refleja la consistente recuperación en la generación interna de capital del grupo a la par de un crecimiento moderado de activos ponderados por riesgo. Durante 2025, el grupo ha mantenido una tendencia de recuperación consistente en resultados tras las presiones observadas en 2024, por la absorción de la pérdida derivada del incumplimiento de su principal acreditado. En este sentido, la utilidad neta a septiembre 2025 alcanzó \$1,132 millones de pesos mexicanos (MXN) y esperamos cierre el año en torno a MXN1,340 millones, en línea con sus niveles históricos y significativamente por encima del año pasado, de MXN636 millones. En adelante esperamos que el crecimiento de resultados se estabilice en alrededor de 12% en promedio para los siguientes dos años.

Prevedemos que, en conjunto, esta mejora en la generación interna se dará en mayor proporción que el crecimiento de activos ponderados por riesgo, el cual esperamos sea más moderado, en línea con el crecimiento de la cartera de crédito. Como resultado, proyectamos que el grupo mantendrá una capitalización resiliente a nivel consolidado que le permita conservar un índice de capital regulatorio (ICAP) promedio (ponderado por tamaño de capital de las subsidiarias operativas) alrededor de 15.5%.

Esperamos ingresos operativos crecientes en línea con la cartera de crédito y una mejora significativa en la eficiencia, lo que respalda nuestra expectativa de una mayor rentabilidad. Esto derivado de recortes en gastos y beneficios de digitalización, que han favorecido el indicador de

eficiencia consolidado, el cual esperamos se mantenga en 67% en promedio para 2025-2026 desde niveles históricos alrededor de 77%.

Esperamos que esto se traduzca en un mayor retorno de activos entorno al 0.4% y un retorno a capital alrededor de 12% para el mismo periodo, ambos por encima de los niveles históricos, pero aún por debajo del promedio del sistema bancario mexicano.

**Además, esperamos que el grupo continúe mejorando progresivamente su concentración por clientes y mantenga indicadores de calidad de activos manejables en los siguientes 12 meses.**

A septiembre 2025, los 20 principales clientes del grupo representaban alrededor de 26% de la cartera total. En este sentido, continuaremos dando seguimiento a las mayores exposiciones del portafolio de crédito de Corporación A.G.F dado que podrían traducirse en mayor volatilidad y sensibilidad a pérdidas crediticias si alguno de estos clientes cayera en incumplimiento. Adicionalmente, prevemos que el grupo retome el proceso de castigar las exposiciones más grandes de su cartera vencida durante 2026-2027. Por lo que consideramos que, al cierre de 2025, el indicador de activos improductivos se ubicará en 4.3%, niveles que consideramos manejables, y que siga disminuyendo hacia 3% durante el siguiente par de años. Asimismo, esperamos que el nivel de castigos, al cierre de diciembre de 2025, sea de 1.5% y se incremente momentáneamente a alrededor de 2.7%. Finalmente, consideramos que el grupo reservará fondos gradualmente durante los siguientes 12 meses para absorber la pérdida e incrementar sus niveles de cobertura hacia 80% sin aumentar significativamente su costo de riesgo.

Consideramos que esta volatilidad en los indicadores de calidad de activos del grupo, así como su impacto en resultados y capitalización se comparan negativamente con el promedio de la banca México. Por lo que incorporamos esta desventaja dentro del perfil crediticio del grupo. No obstante, consideramos que, de continuar las estrategias de mejora en términos de concentración de clientes en la cartera de créditos, el grupo podría disminuir el riesgo de desviaciones como las observadas en el último par de años.

**En nuestra opinión, el crecimiento del portafolio de crédito de Grupo Afirme continuará siendo resiliente a las condiciones macroeconómicas y de mercado durante los siguientes 12 meses.**

Si bien esperamos una desaceleración en el crédito comercial, y que el grupo mantenga una exposición a gobierno y entidades financieras limitada, esperamos que la tendencia de crecimiento total continúe apalancada en su cartera de consumo y la sólida presencia en el norte del país. Además, esperamos que el grupo continúe desarrollando estrategias de alianzas y proyectos digitales en aras de ampliar su capacidad de oferta de ventas cruzadas, al tiempo que fortalece la relación y transaccionalidad de sus clientes. Como resultado, prevemos que Grupo Afirme cierre el año con un crecimiento en torno a 5.5% año contra año, y se estabilice alrededor de 6% para 2026.

El perfil crediticio del grupo también incorpora la estabilidad de sus ingresos operativos durante los últimos años dada la diversificación en líneas de negocio de sus subsidiarias operativas. Esto ha permitido que el grupo siga diferenciándose de otros competidores con volúmenes de negocio similares, pero que mantienen un perfil de negocio más concentrado que los hace más vulnerables ante ciclos económicos adversos. Lo anterior, en conjunto con rendimientos favorables en su portafolio de inversión e ingresos por intermediación dada la incertidumbre de mercado, le permitirá al grupo cerrar el año con un crecimiento en ingresos operativos de alrededor de 9% para después moderarse hacia el 3% una vez que la volatilidad de mercado y la demanda de crédito se vaya estabilizando.

**Esperamos que el grupo mantenga una mezcla de fondeo principalmente mayorista, así como un manejo adecuado de liquidez para afrontar el entorno económico actual.** La base de fondeo del grupo seguirá compuesta principalmente por fuentes mayoristas, que consideramos menos estables que el promedio de la banca en México, que mantiene una base de depósitos minoristas

pulverizados. Además, esta estructura aumenta la sensibilidad del grupo a cambios en costos de fondeo. Por otro lado, el grupo mantiene un manejo adecuado de liquidez gracias a su portafolio de inversión compuesto principalmente por deuda de gobierno de corto plazo y efectivo, que podría utilizar para cubrir sus vencimientos de corto plazo y sus operaciones diarias.

**Finalmente, las calificaciones de Corporación A.G.F. y de Afirme Grupo Financiero incorporan una subordinación estructural con respecto a nuestra evaluación de perfil crediticio de grupo (PCG).** Corporación A.G.F. y Afirme Grupo Financiero son las compañías tenedoras del grupo y sus calificaciones se basan en su estatus como compañías no operativas y, en consecuencia, dependientes de los flujos de sus subsidiarias. Actualmente, estas incluyen negocios de banca tradicional, banca privada, arrendamiento, factoraje, soluciones de almacenamiento y seguros.

Limitamos el diferencial entre las calificaciones de la compañía tenedora y el PCG a dos niveles, dado que las unidades de negocio están suficientemente diversificadas por producto y segmento de negocio, además de que se encuentran adecuadamente capitalizadas. Consideramos que lo anterior da estabilidad a los flujos de efectivo hacia las tenedoras. Por ello, esperamos que Corporación A.G.F. mantenga niveles de caja suficientes para cubrir al menos 1.1x (veces) los intereses que deberá pagar durante los siguientes 12 meses.

## Perspectiva

La perspectiva estable refleja nuestra expectativa de que las subsidiarias fundamentales del grupo continúen con la tendencia positiva en el crecimiento de sus ingresos operativos al tiempo que mantiene indicadores de calidad de activos manejables. Asimismo, incorpora nuestra expectativa de que, a nivel consolidado, el grupo continúe mejorando sus niveles de eficiencia para impulsar su rentabilidad, lo que esperamos siga contribuyendo a mejorar los niveles de capitalización.

Adicionalmente, la perspectiva estable de Corporación A.G.F. incorpora que prevemos que mantenga niveles de liquidez suficientes y holgados para cumplir con el pago de intereses que vencen en los siguientes 12 meses, al tiempo que mantiene niveles de apalancamiento estables.

### Escenario positivo

Podríamos tomar una acción de calificación positiva en los siguientes 12 meses si mejoramos nuestro perfil crediticio de Grupo Afirme. Lo que podría suceder si la rentabilidad del grupo a nivel consolidado mejora consistentemente alineándose con otros bancos de nicho. También, si el grupo mantiene controlados los niveles de concentración en su cartera de créditos, y esto reduce la volatilidad en la calidad de activos.

### Escenario negativo

Podríamos tomar una acción de calificación negativa si la calidad de activos (cartera vencida, bienes adjudicados y pérdidas crediticias) del grupo a nivel consolidado se afectara consistentemente y se deteriorara por encima de nuestras expectativas o, como resultado de un crecimiento agresivo en sectores de mayor riesgo. O bien, si la base de capital del banco comienza a erosionarse debido a un deterioro en los niveles de rentabilidad, o a un crecimiento acelerado. Lo anterior, de tal manera que el ICAP del banco se encuentre consistentemente por debajo de 12%.

Comunicado de prensa: S&P National Ratings confirmó calificaciones de Corporación A.G.F. y de sus subsidiarias fundamentales; revisó perspectiva a estable de negativa

Adicionalmente, podríamos tomar una acción de calificación negativa si la controladora no mantiene activos líquidos suficientes para cubrir al menos 1.1x los intereses que deberá pagar durante los siguientes 12 meses.

Síntesis de los factores de calificación

|                                                         |                                 |
|---------------------------------------------------------|---------------------------------|
| Corporación A.G.F., S.A. de C.V.                        |                                 |
| Perfil crediticio individual (SACP)                     | mx-a-                           |
| Ancla                                                   | mxaa                            |
| Posición del negocio                                    | Fuerte                          |
| Capital y utilidades                                    | Débil                           |
| Posición de riesgo                                      | Moderada                        |
| Fondeo y liquidez                                       | Inferior al promedio y adecuada |
| Ajuste holístico                                        | -1                              |
| Ajustes totales                                         | -4                              |
| Respaldo                                                | No                              |
| Respaldo como entidad relacionada con el gobierno (ERG) | No                              |
| Respaldo del grupo                                      | No                              |

|                                                       |                 |
|-------------------------------------------------------|-----------------|
| Corporación A.G.F., S.A. de C.V.                      |                 |
| Calificación crediticia de emisor                     | mxBBB/Estable/- |
| Certificados bursátiles quirografarios de largo plazo | mxBBB           |

|                                       |                      |
|---------------------------------------|----------------------|
| Afirme Grupo Financiero, S.A. de C.V. |                      |
| Calificación crediticia de emisor     | mxBBB/Estable/mx-A-2 |

|                                                                          |                      |
|--------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Banca Afirme S.A. Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero |                      |
| Calificación crediticia de emisor                                        | mx-A-/Estable/mx-A-2 |
| Deuda junior subordinada                                                 | mxBB+                |

|                                                                                        |                      |
|----------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Banco de Inversión Afirme S.A., Institución de Banca Múltiple, Afirme Grupo Financiero |                      |
| Calificación crediticia de emisor                                                      | mx-A-/Estable/mx-A-2 |
| Deuda junior subordinada                                                               | mxBB+                |

|                                                                                               |                      |
|-----------------------------------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero |                      |
| Calificación crediticia de emisor                                                             | mx-A-/Estable/mx-A-2 |
| Deuda de corto plazo                                                                          | mx-A-2               |

|                                                                      |                      |
|----------------------------------------------------------------------|----------------------|
| Arrendadora Afirme S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero |                      |
| Calificación crediticia de emisor                                    | mx-A-/Estable/mx-A-2 |
| Deuda de corto plazo                                                 | mx-A-2               |

Comunicado de prensa: S&P National Ratings confirmó calificaciones de Corporación A.G.F. y de sus subsidiarias fundamentales; revisó perspectiva a estable de negativa

Factoraje Afirme S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero

|                                   |                    |
|-----------------------------------|--------------------|
| Calificación crediticia de emisor | mxA-/Estable/mxA-2 |
| Deuda de corto plazo              | mxA-2              |

Seguros Afirme S.A. de C.V.

|                                   |                    |
|-----------------------------------|--------------------|
| Calificación crediticia de emisor | mxA-/Estable/mxA-2 |
|-----------------------------------|--------------------|

Detalle de las calificaciones

| Clave de pizarra | Calificación actual | Calificación anterior | Perspectiva/Rev. Especial actual | Perspectiva/Rev. Especial anterior |
|------------------|---------------------|-----------------------|----------------------------------|------------------------------------|
| CORAGF23         | mxBBB               | mxBBB                 | N/A                              | N/A                                |
| BAFIRME 25       | mxBB+               | mxBB+                 | N/A                              | N/A                                |
| BAFIRME 20-2     | mxBB+               | mxBB+                 | N/A                              | N/A                                |
| BAFIRME 22       | mxBB+               | mxBB+                 | N/A                              | N/A                                |
| BAFIRME 22-2     | mxBB+               | mxBB+                 | N/A                              | N/A                                |
| BAFIRME 23       | mxBB+               | mxBB+                 | N/A                              | N/A                                |
| BIAFIRM 22       | mxBB+               | mxBB+                 | N/A                              | N/A                                |
| BIAFIRM 22-2     | mxBB+               | mxBB+                 | N/A                              | N/A                                |
| BIAFIRM 24       | mxBB+               | mxBB+                 | N/A                              | N/A                                |

Detalle de las calificaciones de deuda de corto plazo en escala nacional

| Emisor                                                                                                  | Monto* | Calificación actual | Calificación anterior | Perspectiva/Rev. Especial actual | Perspectiva/Rev. Especial anterior |
|---------------------------------------------------------------------------------------------------------|--------|---------------------|-----------------------|----------------------------------|------------------------------------|
| Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero           | 7 000  | mxA-2               | mxA-2                 | N/A                              | N/A                                |
| Almacenadora Afirme, S.A. de C.V., Organización Auxiliar del Crédito, Afirme Grupo Financiero (AFIRALM) | 13 000 | mxA-2               | mxA-2                 | N/A                              | N/A                                |
| Arrendadora Afirme S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero                                    | 1 500  | mxA-2               | mxA-2                 | N/A                              | N/A                                |
| Arrendadora Afirme S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero                                    | 3 000  | mxA-2               | mxA-2                 | N/A                              | N/A                                |
| Factoraje Afirme S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero                                      | 1 500  | mxA-2               | mxA-2                 | N/A                              | N/A                                |
| Factoraje Afirme S.A. de C.V., SOFOM, E.R. Afirme Grupo Financiero                                      | 500    | mxA-2               | mxA-2                 | N/A                              | N/A                                |

\*millones de pesos mexicanos (MXN)

Crterios

- [Metodología para calificar instituciones financieras en escala nacional en México](#), 1 de septiembre de 2025.
- [Metodología: Consideraciones complementarias para calificaciones en escala nacional en México](#), 1 de septiembre de 2025.

## Artículos Relacionados

- [Descripción General del Proceso de Calificación Crediticia](#)
- [Definiciones de Calificaciones en Escala Nacional para México](#), 1 de septiembre de 2025.
- [S&P National Ratings confirmó calificación de 'mxA-2' de los certificados bursátiles de corto plazo de Almacenadora Afirme tras aumento de monto](#), 10 de octubre de 2025.
- [S&P Global Ratings asignó calificación de 'mxBB+' a emisión propuesta de obligaciones subordinadas de capital de Banca Afirme](#), 2 de mayo de 2025.
- [S&P Global Ratings confirmó calificaciones de Corporación A.G.F. y de sus subsidiarias fundamentales; la perspectiva se mantiene negativa](#), 16 de enero de 2025.

Algunos términos utilizados en este reporte, en particular algunos adjetivos usados para expresar nuestra opinión sobre factores de calificación importantes, tienen significados específicos que se les atribuyen en nuestros criterios y, por lo tanto, se deben leer junto con los mismos. Para obtener más información, consulte nuestros Criterios de Calificación en nuestro sitio de Escala Nacional para México. Encontrará la descripción de cada una de las categorías de calificación de S&P National Ratings en "[Definiciones de calificaciones en escala nacional para México](#)". Toda la información sobre calificaciones está disponible para los suscriptores de RatingsDirect en [www.capitaliq.com](http://www.capitaliq.com). Todas las calificaciones a las que se hace referencia en este documento se pueden encontrar en el sitio web público de S&P National Ratings de México, en [mexico.ratings.spglobal.com](http://mexico.ratings.spglobal.com)

## Información Regulatoria Adicional

1) Información financiera al 30 de septiembre de 2025.

2) La calificación se basa en información proporcionada a S&P National Ratings por el emisor y/o sus agentes y asesores. Tal información puede incluir, entre otras, según las características de la transacción, valor o entidad calificados, la siguiente: términos y condiciones de la emisión, prospecto de colocación, estados financieros anuales auditados y trimestrales, estadísticas operativas –en su caso, incluyendo también aquellas de las compañías controladoras-, información prospectiva –por ejemplo, proyecciones financieras-, informes anuales, información sobre las características del mercado, información legal relacionada, información proveniente de las entrevistas con la dirección e información de otras fuentes externas, por ejemplo, CNBV, Bolsa Mexicana de Valores.

La calificación se basa en información proporcionada con anterioridad a la fecha de este comunicado de prensa; consecuentemente, cualquier cambio en tal información o información adicional, podría resultar en una modificación de la calificación citada.

3) La información regulatoria (PCR, por sus siglas en inglés) de S&P National Ratings se publica en relación con una fecha específica, y está vigente a la fecha de la Acción de Calificación Crediticia que se haya publicado más recientemente. S&P National Ratings actualiza la información regulatoria para una determinada Calificación Crediticia a fin de incluir los cambios en tal información solamente cuando se publica la siguiente Acción de Calificación Crediticia. Por consiguiente, la información regulatoria contenida aquí puede no reflejar los cambios en la misma que pudieran ocurrir durante el periodo posterior a la publicación de tal información regulatoria pero que de otra manera no están asociados con una Acción de Calificación Crediticia. Por favor considere que puede haber casos en los que el PCR refleja una versión actualizada del Modelo de Calificaciones en uso a la fecha de la última Acción de Calificación Crediticia aunque la utilización

**Comunicado de prensa: S&P National Ratings confirmó calificaciones de Corporación A.G.F. y de sus subsidiarias fundamentales; revisó perspectiva a estable de negativa**

*del Modelo de Calificaciones actualizado se consideró innecesaria para arribar a esa Acción de Calificación Crediticia. Por ejemplo, esto podría ocurrir en el caso de las revisiones impulsadas por un evento (event-driven) en las que se considera que el evento que se está evaluando no es relevante para correr la versión actualizada del Modelo de Calificaciones. Obsérvese que, de acuerdo con los requerimientos regulatorios aplicables, S&P National Ratings evalúa el impacto de los cambios materiales a los Modelos de Calificaciones y, cuando corresponde, emite Calificaciones Crediticias revisadas cuando lo requiera el Modelo de Calificaciones actualizado.*

**Comunicado de prensa: S&P National Ratings confirmó calificaciones de Corporación A.G.F. y de sus subsidiarias fundamentales; revisó perspectiva a estable de negativa**

Copyright © 2025 por Standard & Poor's Financial Services LLC. Todos los derechos reservados.

Ningún contenido (incluyendo calificaciones, análisis e información crediticia relacionada, valuaciones, modelos, software u otra aplicación o resultado derivado del mismo) o cualquier parte aquí indicada (Contenido) puede ser modificada, revertida, reproducida o distribuida en forma alguna y/o por medio alguno, ni almacenada en una base de datos o sistema de recuperación de información sin permiso previo por escrito de Standard & Poor's Financial Services LLC o sus filiales (en general, S&P). El Contenido no debe usarse para ningún propósito ilegal o no autorizado. S&P y sus proveedores así como sus directivos, funcionarios, accionistas, empleados o agentes (en general las Partes de S&P) no garantizan la exactitud, integridad, oportunidad o disponibilidad del Contenido. Las Partes de S&P no son responsables de errores u omisiones (por descuido o alguna otra razón), independientemente de su causa, de los resultados obtenidos a partir del uso del Contenido o de la seguridad o mantenimiento de cualquier información ingresada por el usuario. El Contenido se ofrece sobre una base 'como esta'. LAS PARTES DE S&P DENIEGAN TODAS Y CUALQUIER GARANTÍAS EXPLÍCITAS O IMPLÍCITAS, INCLUYENDO, PERO SIN LIMITACIÓN DE, CUALESQUIER GARANTÍA DE COMERCIALIZACIÓN O ADECUACIÓN PARA UN PROPÓSITO O USO EN PARTICULAR, DE AUSENCIA DE DEFECTOS, DE ERRORES O DEFECTOS EN EL SOFTWARE, DE INTERRUPCIÓN EN EL FUNCIONAMIENTO DEL CONTENIDO O DE OPERACIÓN DEL CONTENIDO CON CUALQUIER CONFIGURACIÓN DE SOFTWARE O HARDWARE. En ningún caso, las Partes de S&P serán sujetos de demanda por terceros derivada de daños, costos, gastos, honorarios legales o pérdidas (incluyendo, sin limitación, pérdidas de ingresos o de ganancias y costos de oportunidad o pérdidas causadas por negligencia) directos, indirectos, incidentales, punitivos, compensatorios, ejemplares, especiales o consecuenciales en conexión con cualesquier uso del Contenido incluso si se advirtió de la posibilidad de tales daños.

Es posible que parte del Contenido se haya creado con la ayuda de una herramienta de inteligencia artificial (IA). El personal de S&P redacta, revisa, edita y aprueba cualquier contenido publicado creado o procesado utilizando IA.

Los análisis crediticios relacionados y otros estudios, incluyendo las calificaciones, y las declaraciones en el Contenido son opiniones a la fecha en que se expresan y no declaraciones de hecho. Las opiniones, análisis y decisiones de reconocimiento de calificaciones (descrito abajo) no son recomendaciones para comprar, mantener o vender ningún instrumento o para tomar decisión de inversión alguna y no se refieren a la conveniencia de ningún instrumento o título-valor. S&P no asume obligación para actualizar el Contenido tras su publicación en cualquier forma o formato. No debe dependerse del Contenido y éste no es sustituto de la capacidad, juicio y experiencia del usuario, de su administración, empleados, asesores y/o clientes al realizar inversiones y tomar otras decisiones de negocio. S&P no actúa como fiduciario o asesor de inversiones excepto donde está registrado como tal. Aunque S&P ha obtenido información de fuentes que considera confiables, no realiza actividad de auditoría ni asume la tarea de revisión o verificación independiente de la información que recibe. Las publicaciones relacionadas con calificaciones pueden publicarse por diversas razones que no dependen necesariamente de una acción por parte de los comités de calificación, incluyendo, pero sin limitarse, a la publicación de una actualización periódica de una calificación crediticia y análisis relacionados.

En la medida en que las autoridades regulatorias permitan a una agencia calificadora reconocer en una jurisdicción una calificación asignada en otra jurisdicción para ciertos propósitos regulatorios, S&P se reserva el derecho de asignar, retirar o suspender tal reconocimiento en cualquier momento y a su sola discreción. Las Partes de S&P no asumen ningún deber u obligación derivado de la asignación, retiro o suspensión de tal reconocimiento así como cualquier responsabilidad respecto de daños en los que presuntamente se incurra como resultado de ello.

S&P mantiene algunas actividades de sus unidades de negocios independientes entre sí a fin de preservar la independencia y objetividad de sus respectivas actividades. Como resultado de ello, algunas unidades de negocio de S&P podrían tener información que no está disponible a otras de sus unidades de negocios. S&P ha establecido políticas y procedimientos para mantener la confidencialidad de la información no pública recibida en conexión con cada uno de los procesos analíticos.

S&P recibe un honorario por sus servicios de calificación y por sus análisis, normalmente de parte de los emisores de los títulos o por suscriptores de los mismos o por los deudores. S&P se reserva el derecho de diseminar sus opiniones y análisis. Las calificaciones y análisis públicos de S&P están disponibles en sus sitios web, [www.spglobal.com/ratings/es/](http://www.spglobal.com/ratings/es/) (gratuitos) y en [www.ratingsdirect.com](http://www.ratingsdirect.com) (por suscripción) y podrían distribuirse por otros medios, incluyendo las publicaciones de S&P y por redistribuidores externos. Información adicional sobre los honorarios por servicios de calificación está disponible en [www.spglobal.com/usratingsfees](http://www.spglobal.com/usratingsfees).

STANDARD & POOR'S, S&P y RATINGSDIRECT son marcas registradas de Standard & Poor's Financial Services LLC.

S&P Global Ratings S.A. de C.V., Av. Javier Barros Sierra No. 540, Torre II, PH2, Col. Lomas de Santa Fe, C.P. 01210 Ciudad de México.